



# PAT – Plan de Acción Territorial

2012-  
2015

De la Mano Por la  
Población Víctima...

En el marco  
de la  
Ley 1448/11

## INTRODUCCION

---

La Administración municipal de Lejanías – Meta, siguiendo sus competencias territoriales y los lineamientos nacionales para la formulación del Plan de Acción Territorial, presenta el siguiente documento, que contiene de forma clara y puntual, lo que fue el proceso de elaboración del PAT y la proyección municipal para la atención a la población víctima del conflicto de su jurisdicción, en total articulación con el Departamento y la Nación.

Sin lugar a dudas es un gran compromiso articulado a nivel local, regional y nacional, este reto de proteger, atender y restablecer derechos de este grupo poblacional; así que todos unidos podemos hacer que este gobierno se una por sus manos articuladoras de gestión y desarrollo para liderar en pro de la Población víctima del conflicto

**Oscar Iván Chaparro Suarez**  
Alcalde Municipal

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

## 1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

La Administración Municipal inicia su proceso de formulación del Plan de Acción Territorial, y para tal efecto, propone el siguiente Cronograma de Actividades.

- Fase preparatoria

ETAPA	FECHA	RESPONSABLES
DEFINIR EQUIPO DE TRABAJO	22 AGOSTO 2012	CJT
SOCIALIZACION MARCO NORMATIVO	22 AGOSTO 2012	COORDINADOR
FORMALIZAR SUBCOMITES TRABAJO	22-23 AGOSTO 2012	COORDINADORES SUBCOMITES
DEFINICION ACTORES Y SU ROL	22 AGOSTO 2012	COORDINADOR
REVISAR Y CONSOLIDAR INSUMOS	22-23 AGOSTO 2012	COORDINADOR - ASESORA

- Fase Formulación

ETAPA.	FECHA.	RESPONSABLES.
CARACTERIZACION CONTEXTO LOCAL	27 -30 AGOSTO 2012	PLANEACION - ASESORA
CARACTERIZACION DEL CONFLICTO	28 -30 AGOSTO 2012	GOBIERNO – SUBCOMITE PREVENCIÓN-
CARACTERIZACION POBLACION VICTIMA	SE REALIZO 14 JUNIO	CJT
CARACTERIZACION OFERTA INSTITUCIONAL	29 -30 AGOSTO 2012	INSTITUCIONES-DEPENDENCIAS
FORMULACION COMPONENTE ESTRATEGICO	30 AGOSTO – 12 SEPTIEMBRE	CJT

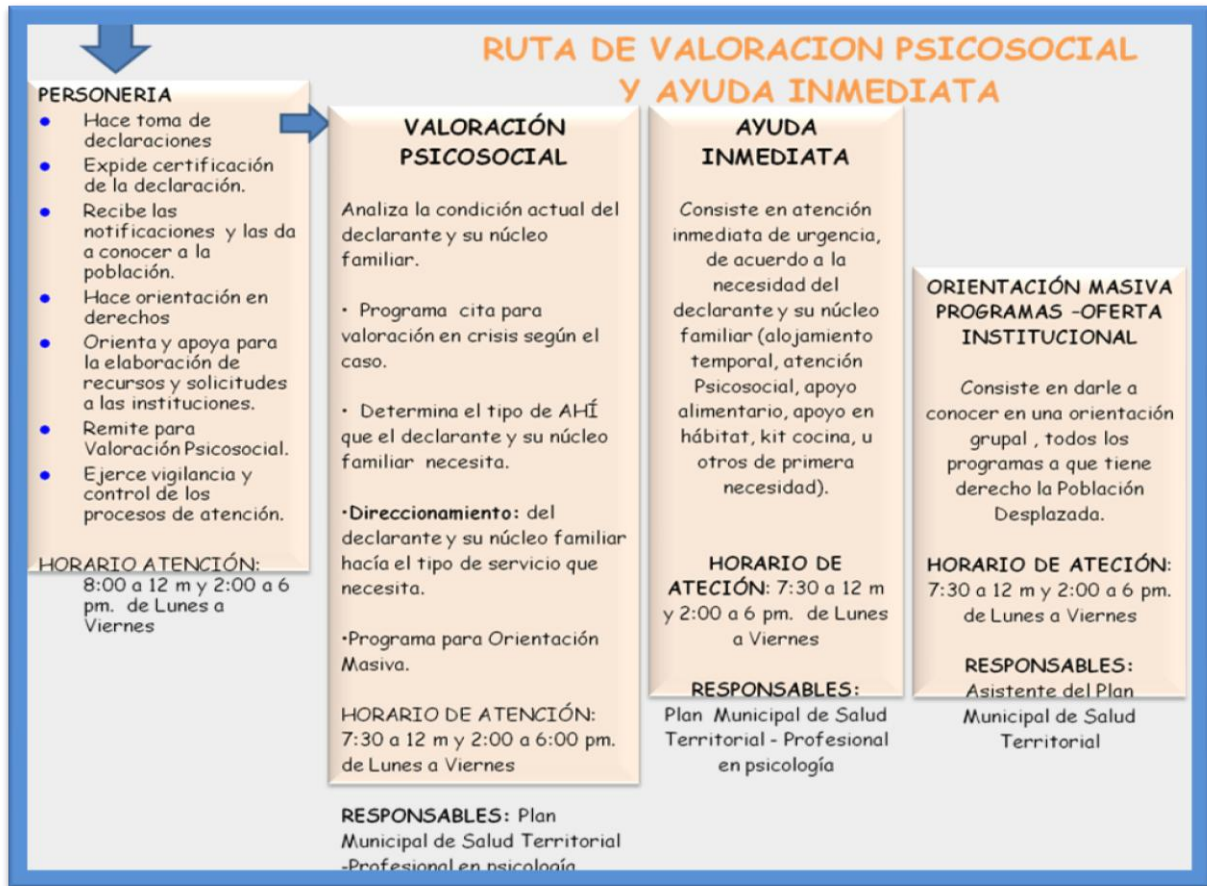
- Fase de Seguimiento y Evaluación

ETAPA	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO	16 AGOSTO 2012 – DICIEMBRE 2015	Personería	DEBE REALIZARSE PERIODICAMENTE
EVALUACION	FEBRERO2013- DICIEMBRE 2015	COMITÉ JUSTICIA TRANSICIONAL	DEBE REALIZARSE ANUAL
APROBACION DEL PLAN	12 OCTUBRE	CJT	Citar Comité

## De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta

- Diagnostico Institucional

La Planta de personal de la Administración Municipal, no cuenta con personal capacitado, idóneo y suficiente para la atención a la Población Víctima, no obstante, desde su capacidad administrativa ha definido mecanismos para brindar atención a la población víctima, la cual se sintetiza en la siguiente gráfica.



- La Personería Municipal

Es una de las entidades que brindan atención a la población desplazada y se convierten en la entrada a las diferentes rutas de atención; la Personería, que al igual que la Alcaldía, tiene una capacidad administrativa limitada y con una alta responsabilidad.

La personería municipal de Lejanías, tiene la responsabilidad de atender la toma de declaraciones de la población víctima, de Enero – Mayo tomo las siguientes declaraciones:

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Atenciones Realizadas por la Personería Enero-Mayo 2012

DESPLAZAMIENTO	MINAS	ACTO TERRORISTAS	DESAPARICION FORZADA	SECUESTRO	HOMICIDIO MASACRE
53	1	16	5	1	8

Además De las competencias, en cuanto a Mesas de participación de víctimas, Derechos Humanos, y demás inherentes a su cargo, que no necesariamente están directamente relacionadas con la atención a población víctima, pero que si ocupan y requieren de su tiempo y capacidad administrativa y logística.

Dado que los términos de Ley, adjudican otras disposiciones en materia de atención a la población víctima es importante precisar la necesidad de apoyo por parte de la Administración Municipal a la Personería, en el marco de un Plan de Acción que la misma presente cada año a fin de optimizar el recurso que se destine para tal fin.

- Sistemas de Información:

La Alcaldía de Lejanías, se unió a la Red Nacional de Sistemas de Información, en un proceso de articulación Nación-Territorio, y designo como enlace el Secretario de Planeación Municipal.

Es de precisar que la operatividad de este sistema nacional, sería un soporte muy importante para el municipio, dado que a nivel local no se cuenta con una fortaleza en cuanto a sistemas de información se refiere; si bien el municipio ha buscado la forma de consolidar información, esta es muy sencilla, por medio de documentos Excel, pero sin la magnitud requerida para todo el proceso de política pública en el municipio

## 2. GENERALIDADES

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	
<b>NOMBRE</b>	Lejanías
<b>DEPARTAMENTO</b>	Meta
<b>PAIS</b>	Colombia
<b>REGION</b>	Orinoquía
<b>UBICACION</b>	Zona Centro Oriente del Departamento del Meta
<b>DISTANCIA DE LA CAPITAL DPTO</b>	132 Kilómetros de Villavicencio
<b>DISTANCIA BOGOTA D.C.</b>	222 Kilómetros
<b>EXTENSIÓN</b>	788 Km <sup>2</sup>
<b>TEMPERATURA PROMEDIO</b>	24°C.
<b>CATEGORIA</b>	Sexta
<b>GENTILICIO</b>	Lejaniense
<b>POBLACION 2005 – DANE</b>	9.558 Personas
<b>POBLACION 2012- DANE</b>	9.478 Personas
<b>POBLACION 2011-DANE</b>	9.403 Personas
LIMITES	
<b>NORTE</b>	Municipio de El Dorado
<b>SUR</b>	Municipios de San Juan de Arama y Mesetas
<b>ORIENTE</b>	Municipio el Castillo y Granada
<b>OCCIDENTE</b>	Municipio de Mesetas y Uribe
DIVISION POLITICA	
<b>ZONA RURAL</b>	36 Veredas
<b>ZONA URBANA</b>	7 Barrios y Centro poblado
<b>TERRITORIOS AFRO</b>	No existen
<b>TERRITORIOS INDIGENAS</b>	No existen

### I. FISIOGRAFÍA

Lejanías cuenta con una gran diversidad climática, una variedad de fauna, paisajes y una inmensa *hidrografía* compuesta por:

- Ríos Guape
- Río Yucape
- Caño Urichare
- Río Guejar
- Quebrada la Cristalina.

Esto permite que se pueda desarrollar programas eco-turísticos, como en Piedra Gorda, donde hay pintura rupestre.

El municipio tiene una zona que hacen parte del área de manejo especial de la Macarena, con un área protegida para este parque de 77.10 km<sup>2</sup>. *Geológicamente* su parte plana

## De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta

está localizados sobre aluviales y aluviatorrenciales y la otra parte lo conforman rocas sedimentadas.

### II. DEMOGRAFÍA

Según el DANE, el municipio tiene una proyección poblacional en decrecimiento año a año, seguramente por los índices de conflicto y emigración que se daban hace unos años en el municipio, no obstante en los datos municipales de demografía, según el barrido 3 del SISBEN, actualmente en el municipio hay 9.472 personas, sin contar a la población desplazada y la población en régimen contributivo, el estimado poblacional en el municipio es de 11.000 habitantes.

RANGOS DE EDAD	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	<b>9.478</b>	<b>5.010</b>	<b>4.468</b>	<b>9.455</b>	<b>4.998</b>	<b>4.457</b>	<b>9.437</b>	<b>4.998</b>	<b>4.439</b>	<b>9.403</b>	<b>4.982</b>	<b>4.421</b>
0-4	1.032	535	497	1.023	530	493	1.015	526	489	1.005	520	485
5-9	999	534	465	988	527	461	976	521	455	964	514	450
10-14	984	537	447	963	525	438	946	516	430	932	508	424
15-19	1.021	552	469	986	536	450	955	523	432	925	509	416
20-24	891	469	422	916	484	432	929	494	435	929	496	433
25-29	644	327	317	675	345	330	710	366	344	741	385	356
30-34	578	287	291	558	277	281	549	273	276	551	275	276
35-39	585	289	296	578	286	292	570	283	287	559	278	281
40-44	569	284	285	560	279	281	550	274	276	542	270	272
45-49	491	252	239	505	258	247	513	262	251	516	263	253
50-54	381	201	180	389	205	184	402	212	190	410	216	194
55-59	322	178	144	323	177	146	324	176	148	327	177	150
60-64	279	161	118	281	162	119	282	162	120	284	161	123
65-69	243	144	99	240	141	99	237	139	98	237	138	99
70-74	191	114	77	195	116	79	199	118	81	200	119	81
75-79	140	83	57	145	86	59	146	86	60	145	85	60
80 Y MÁS	128	63	65	130	64	66	134	67	67	136	68	68

PROYECCION POBLACION POR ZONA				
AÑOS	2012	2013	2014	2015
<b>TOTAL</b>	9.478	9.455	9.437	9.403
<b>CABECERA</b>	4.295	4.334	4.376	4.400
<b>RESTO</b>	5.183	5.121	5.061	5.003

### III. REDES DE COMUNICACIÓN

VIAL: La carretera principal es parcialmente pavimentada y se desprende de una variante que hay en la carretera Granada, San Juan de Arama, las vías secundarias y terciarias son trochas que según el clima se puede transitar en carros y según los datos en plasmados en el Plan de Desarrollo, el estado de la infraestructura vial en el municipio es de regulares condiciones y en algunos casos crítico<sup>1</sup>. En cuanto a la prestación de servicio de transporte terrestre intermunicipal, se cataloga como bueno, pese al más estado de la vía.

AÉREA: El municipio no tiene comunicación aérea comercial, el servicio aéreo que hay en el municipio está limitado al transporte de valores y el helicóptero aterriza en la cancha de fútbol

FLUVIAL: Aunque al municipio lo atraviesa el río Guape y el Guejar, no hay comunicación fluvial, pues estos afluentes no son navegables

### IV. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

La economía se basa en agricultura tecnificada, con cultivos de cítricos (naranja tangelo, mandarina) guayaba, maracuyá, lulo, que han logrado posicionar al municipio como el emporio frutícola de Colombia, también la piscicultura representa un eslabón importante en la economía local y la siembra de yuca, maíz, cacao y plátano, a continuación gráficas que evidencian el nivel de producción en el municipio agropecuaria en el municipio

Según Censo Adelantado en el año 2.012 por la Secretaria de Gobierno Municipal, en Lejanías hay un total de 2.986.400 Hectáreas de tierra en el Municipio, de las cuales 746.576 se ocupan para cultivos y otras 746.756 se ocupan para cabezas de Ganado<sup>2</sup>

SUPERFICIE CULTIVADA CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS (Relacione aquí los productos agrícolas que su municipio tiene).			
<b>Cítricos</b>	Hectáreas	2300	Sec. Agricultura
<b>Guayaba</b>	Hectáreas	2400	Sec. Agricultura
<b>Café</b>	Hectáreas	900	Sec. Agricultura
<b>Cacao</b>	Hectáreas	350	Sec. Agricultura
<b>Maracuyá</b>	Hectáreas	200	Sec. Agricultura
<b>Yuca</b>	Hectáreas	200	Sec. Agricultura
<b>Aguacate</b>	Hectáreas	200	Sec. Agricultura
<b>Maíz</b>	Hectáreas	200	Sec. Agricultura

<sup>1</sup> Paráfrasis de la Tabla de Vias rurales PDM 2012-2015

<sup>2</sup> Información Secretaria de Gobierno Municipal correspondiente al año 2011



**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**V. CONDICIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO**

- INDICE DE PROBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM)

El municipio de Lejanías, tiene unas condiciones sociales bastante significativas, desde el punto de vista del Índice de Pobreza Multidimensional, calculado por el DNP, usando como base el Censo DANE 2005, en donde se valoran 5 dimensiones y 15 indicadores, en Colombia se estima una persona multidimensionalmente pobre, cuando hay privación del 33% de las variables, de donde el municipio de Lejanías cuenta con 74%.13 en promedio de personas con IPM, que a su vez tienen una privación del 49.04% de las variables analizadas, según lo muestra la siguiente tabla:

Cód. Dpto.	Dpto.	Código municipio	Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)		Proporción de privaciones entre los pobres (A) <sup>1</sup>
						Promedio	cve <sup>2</sup>	Promedio
50	Meta	50400	Lejanías	9.558	7.085	74,13%	0,005	49,04%

**Fuente:** Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Es importante anotar que la incidencia se hace más fuerte en la zona rural (85,0%) que en la urbana (59,3%).

- IPM POR DIMENSIONES

EDUCACION: Según el IPM, para el año 2005 en Lejanías el 26,61% de la población presentaba analfabetismo y el 12,36% estaban privados de la posibilidad de asistir a una Institución Educativa

Dpto.	Municipio	Población Censo 2005	Logro educativo		Analfabetismo		Asistencia escolar		Rezago escolar	
			% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada
Meta	Lejanías	9.558	90,67%	8.666	26,61%	2.543	12,36%	1.181	35,86%	3.427

**Fuente:** Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD: En esta dimensión se evidencia un total 824 niños en trabajo infantil, que representa el 8,62% de la población

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Municipio	Población Censo 2005	Acceso a servicios para la primera infancia		Trabajo infantil	
		% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada
Lejanías	9.558	18,45%	1.764	8,62%	824

**Fuente:** Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

TRABAJO: En la dimensión del trabajo, la cifra de tasa de empleo formal es del 98,36%, de donde se infiere, que para el año 2005, solo 157 personas contaban con un empleo formal. Ver Tabla.

Dpto.	Código municipio	Municipio	Población Censo 2005	Tasa de dependencia económica		Tasa de empleo formal	
				% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada
Meta	50400	Lejanías	9.558	46,03%	4.399	98,36%	9.401

**Fuente:** Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Lo anterior es posible, dado que en el municipio, el reglón más fuerte de la economía, tiene que ver con la agricultura, y estas actividades agrícolas, no tienen una connotación de formalidad laboral.

SALUD: El índice de pobreza Multidimensional, establece que el municipio de Lejanías presenta una privación del 33.12% en aseguramiento para el año 2005. Sin embargo para el año 2012, según los datos de salud pública, en el municipio hay un total de 9.000 personas aseguradas<sup>3</sup>

Depto.	Código municipio	Municipio	Población Censo 2005	Aseguramiento en salud		Acceso a servicio de salud dada necesidad	
				% Privación	Pob. Privada	% Privación	Pob. Privada
Meta	50400	Lejanías	9.558	33,12%	3.166	24,97%	2.386

**Fuente:** Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

### 3. MARCO NORMATIVO

<sup>3</sup> Fuente: Diagnostico Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

- Constitución Política de 1991: Art. 288. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial establece la distribución de competencias ente la Nación y las entidades Territoriales. Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad. En los términos que establezca la Ley
- Ley 387 de 1997: Por la cual se adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos en Colombia
- Sentencia T-025 de 2004 y Autos de Seguimiento: Por medio de la cual se declara el Estado de Cosas Inconstitucional de la Población Desplazada y sus diferentes Autos de Seguimiento al cumplimiento.
- Ley 975 de 2005: Por lo cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la Ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.
- Ley 1448 de 2011: Por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno
- Decreto 4800 de 2011: Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones
- Documento CONPES 3712 de 2011: Plan de financiación para la sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011
- Decreto 790 de 2011: Por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población por la violencia SNAIPD al Sistema Nacional de Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral de Atención a población Desplazada CNAIPD al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Decreto 1196 de 2012: Por el cual se fija el nuevo plazo para la inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas interesadas en integrar las mesas de participación
- Documento CONPES 3726 de 2012: Lineamientos, plan de ejecución de 3 metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

De igual manera adopta el ajuste de política pública, realizado al esquema de atención integral a población desplazada.

## De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta

Gráfica No. 03. Esquema de AIPD<sup>4</sup>



FUENTE: Acción Social

### I. ENFOQUES ESTRUCTURALES

Enfoque de Derechos Humanos: basado en la intención de garantizar paulatina y sostenidamente el Goce Efectivo de los Derechos Humanos de la población víctima

Enfoque Territorial: Es el municipio de Lejanías quien definirá las prioridades y estrategias para la atención y protección para las personas en situación de desplazamiento presentes en su territorio, contando de manera permanente con el respaldo técnico, político y financiero de los niveles departamental, nacional y de cooperación internacional en el marco de los principios constitucionales de subsidiaridad, complementariedad y Concurrencia, siempre y cuando estos niveles respeten la autonomía y capacidades del municipio.

Enfoque Preventivo: El Plan de acción Territorial se desarrolla con la intención de atender las necesidades de la población víctima presente en el municipio, pero también la de proteger a la población desde el desarrollo de acciones que eviten la emergencia de nuevos desplazamientos y hechos victimizantes en el municipio.

Enfoque FOPD: Se reconoce la importancia de las organizaciones de Población Víctima y defensoras de Derechos Humanos, en el desarrollo de la política pública para este grupo poblacional en particular, y en este orden de ideas, desarrolla esfuerzos concretos para garantizar el fortalecimiento de la mesa municipal de población víctima, así como de las asociaciones y comunidades defensoras de derechos humanos presentes en el municipio.

<sup>4</sup> AIPD: Atención Integral a Población Desplazada

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

## II. ENFOQUE DIFERENCIAL

En concordancia con los postulados de la corte constitucional, y en particular con los Autos de seguimiento 092 de 2008 y 004, 005, 006 de 2009, además de considerar a las personas en situación de desplazamiento como un grupo con situaciones particulares de vulnerabilidad, no necesariamente similares a las de las personas en condición de pobreza, el presente Plan reconoce la importancia de generar programas y proyectos que atiendan diferencialmente, al interior de la población desplazada, a mujeres, niños, adultos mayores, personas discapacitadas, indígenas, afrodescendientes, donde de estos últimos no se reporta presencia en el Municipio, pero si los hubiere se propenderá por su atención, de acuerdo a lo mandado por la Corte Constitucional

## III. PLAN DE DESARROLLO

El Presente Plan se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental JUNTOS CONSTRUYENDO, y en el Plan de Desarrollo Municipal, para la vigencia 2012 – 2015 “LIDERANDO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD”

De igual manera se acoge de manera integral a los principios y postulados desarrollados en Plan Integral Único Departamental tanto en sus enfoques Estructurales, como en materia diferencial y sectorial y el Plan de Acción para la protección, prevención y atención a las víctimas del Departamento

## IV. NORMATIVIDAD LOCAL

A nivel Local el presente Plan de Acción se enmarca dentro de los postulados del Decreto de conformación del Comité de Justicia Transicional, creado mediante Decreto 036 de 2012 y se modifica mediante el Decreto 109 de 2012, el cual está vigente.

## 4. DINÁMICAS DE CONFLICTO Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS

---

### I. HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO

La presencia de las FARC en el Municipio de Lejanías data del año de 1955 cuando el gobierno declaró ilegal el partido comunista lo que llevó a que líderes guerrilleros se asentaran en poblaciones que estaban apenas naciendo como Lejanías y Mesetas, para el año de 1972, El Castillo y Vistahermosa registraron una fuerza electoral significativa. En 1986, la izquierda en términos electorales, con la UP fue mayoría en La Macarena y Puerto Rico; a su vez, alianzas entre liberales y la UP obtuvieron triunfos en El Castillo, *Lejanías*, Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa.

Finalizando los *ochenta*, aparece Rodríguez Gacha, en los municipios de San Martín y Granada, desde donde se lanzó una estrategia de dominio territorial que cubrió los municipios de San Juan de Arama, Mesetas, Vistahermosa, La Macarena, Fuente de Oro, El Castillo, *Lejanías*, Cubarral, Acacias, San Carlos de Guaroa, Granada y Castilla La Nueva, lo que llevó al aumento de la cifra de homicidios.

Para el año 2001 estando en vigencia la zona de distensión de la cual Lejanías fue un Municipio limítrofe, se produjeron dos contactos armados entre guerrilla y ejército. En el corrido de los años de 1998 a 2001 en el Municipio fueron secuestradas 20 personas<sup>5</sup>

Dentro del observatorio presidencial de DH y DIH el municipio de Lejanías hace parte de la Región Ariari – Guayabero, en esta región en la década de los noventa había presencia de los frentes 7, 26, 27, 40, 43 de la FARC.

En Lejanías las FARC hace presencia con el Frente 26 que se ubica en la zona de paso de la región de Sumapaz, el cual es un corredor estratégico que comunica con los municipios de Lejanías, El Castillo y El Dorado. Con la culminación de la zona de distensión y la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe y la política de seguridad democrática, las FARC replantean su estrategia de dominio territorial y desplaza combatientes hacia Lejanías, hecho que produjo la incursión de grupos paramilitares.

A lo largo de esta disputa territorial de los grupos armados ilegales que hicieron presencia en el Municipio, FARC y paramilitares se aumentan las cifras de desplazamientos forzados de población y homicidios que reflejan la sistemática violación de Derechos Humanos que enfrenta la población civil.

---

<sup>5</sup> Observatorio el Programa Presidencial de DH y DIH. Panorama Meta 2002

## **De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta**

En el año 2003 el Municipio de Lejanías reporto una tasa de homicidios superior a la del Departamento y se registra una masacre en la que murieron cuatro personas.

Un hecho relevante de las incursiones de los actores armados fue el secuestro en el Municipio del ex Gobernador Alan Jara, quien se encontraba en la inauguración del puente de la reconciliación, sobre el Rio Guape.

En el año 2009, se emana el INFORME DE RIESGO N° 028-09 A.I., en donde la Defensoría delegada para la población civil como consecuencia del conflicto armado y su Sistema de Alertas Tempranas, entre otros argumentos, contextualiza y caracteriza el riesgo de la siguiente manera:

*“El Bloque Oriental de las Farc a través del frente 26 “Hermógenes Maza”, frente 54 “José Ángel Bonilla”, Abelardo Romero y frente 40 “Jacobó Arenas, ha intensificado las amenazas y acciones de violencia contra la población civil, la infraestructura física, los servidores públicos, los ciudadanos y organizaciones que emprendan iniciativas en los municipios de Lejanías.*

*Otro factor que agrava el escenario de riesgo, es la reconfiguración de estructuras paramilitares, que en otrora incursionaron en gran parte de esta zona bajo la égida del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– y que con posterioridad al proceso de desmovilización de las autodefensas se autodenominan Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia –ERPAC– y en otros casos como “Águilas Negras”. Estas estructuras armadas pretenden expandir el proyecto paramilitar en esta amplia región piedemontana del Meta y para ello, han intensificado las acciones violentas mediante las amenazas contra los líderes sociales y comunitarios, contra campesinos que son considerados colaboradores de las Farc y contra personas socialmente estigmatizadas por su conducta o por la adicción a sustancias psicoactivas. En algunos eventos, estas amenazas se han materializado en homicidios selectivos de personas y líderes que han sido señaladas de apoyar a la guerrilla*

*En ese contexto, la guerrilla de las Farc ha adaptado una nueva estrategia de combate, al recurrir a la táctica de guerra de guerrillas con el fin de impedir el avance de las operaciones de la Fuerza Pública y evitar la incursión de integrantes de la estructura armada del ERPAC..... Para garantizar esta pretensión, la guerrilla ha incrementado el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, la siembra de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, los controles sobre la población civil y las actividades socioeconómicas que se realizan en la región a través de la declaratoria de “paros armados”, la realización de retenes ilegales en las vías intermunicipales, la quema de vehículos automotores, la circulación de panfletos amenazantes que restringen la actividad política y el ejercicio de las funciones de los servidores públicos con el ánimo de*

## **De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta**

*entorpecer la gobernabilidad, el ejercicio ciudadano y las iniciativas que procuran acercar y generar confianza en la población con los programas y proyectos gubernamentales*

*Por otra parte, para las nuevas estructuras armadas ilegales emergidas del paramilitarismo que se autodenominan ERPAC, alcanzar un mayor dominio en esta área del departamento del Meta, a partir del repliegue de las Farc, .....al control de los cultivos de uso ilícitos, la producción de derivados cocaineros, el tráfico de la droga, el control de la economía ilícita y el lavado de activos derivados de sus acciones ilegales que se revertirían en la inversión de potenciales proyectos agropecuarios y agroindustriales*

*En consecuencia, la disputa por el control territorial y social conlleva factores políticos e ideológicos para los diferentes actores armados, que estratégicamente garantizarían ventajas al actor que logre imponerse. Sin embargo, en esta confrontación podría agravarse la situación de derechos humanos de la población civil que reside en los municipios objeto de este Informe, a través de la realización de ataques indiscriminados contra algunas de las cabeceras municipales, homicidios selectivos y múltiples, desplazamientos forzados, desapariciones, reclutamiento y utilización de niños y jóvenes por parte de grupos armados ilegales, violencia sexual, enfrentamientos armados con interposición de población civil, ataques indiscriminados contra la población civil, accidentes por minas antipersonal y munición abandonada sin explotar, bloqueo y confinamiento de comunidades, así como acciones de violencia selectiva contra servidores públicos, líderes sociales y dirigentes comunales acusados de tener algún tipo de afinidad con los grupos rivales”<sup>6</sup>*

El mismo informe de Riesgo establece que los derechos fundamentales amenazados son:

- ✓ A LA VIDA
- ✓ A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- ✓ A NO SER DESAPARECIDO
- ✓ A LA LIBERTAD PERSONAL
- ✓ A NO SER DESPLAZADO
- ✓ AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.
- ✓ A LA LIBRE CIRCULACIÓN

---

<sup>6</sup> Tomado de: INFORME DE RIESGO N° 028-09 A.I., del 30 de Noviembre de 2009, apartado Descripción del Riesgo punto 1.



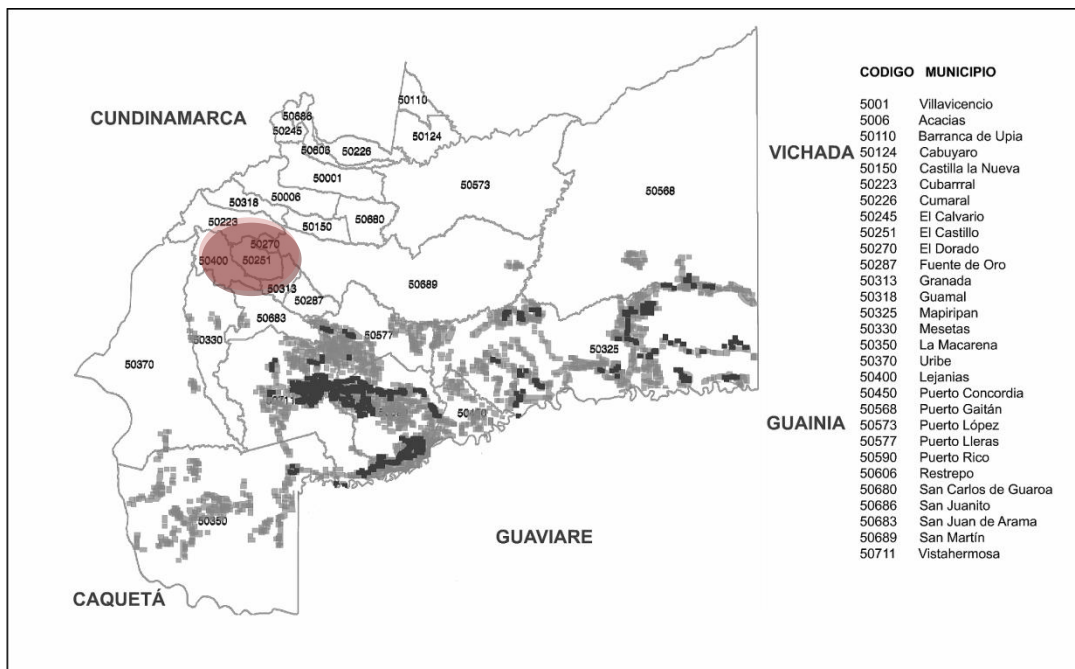
## De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta

- ✓ A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- ✓ A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PÚBLICA Y PACÍFICAMENTE
- ✓ A LA LIBRE ASOCIACIÓN
- ✓ A PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÍTICO
- ✓ A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

### II. CULTIVOS ILÍCITOS

En el informe expedido por la oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito en diciembre de 2009, sobre el censo de Municipios en Colombia con cultivos de coca, no aparece ningún registro actual ni de años anteriores sobre el Municipio de Lejanías, sin embargo en la parte alta del Municipio según información obtenida en un CMAPID, existen pequeñas áreas sembradas en las veredas la Cabaña, Guarumal, la Floresta, Cafetales, Agualinda, Lusitania el triunfo, alta cristalina, donde los campesinos han solicitado programas de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos, según información suministrada por la secretaria de planeación Municipal.

Mapa de Cultivos Ilícitos



<sup>7</sup> Información tomada del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal – PAICMA- corte Febrero 2011

## De la mano por la Población Víctima PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015 Lejanías Meta

En el municipio se han presentado en un dato histórico desde 1993, un total de 55 eventos, de los cuales 16 accidentes dejaron 26 víctimas, para un total de 5 muertos y 21 heridos.

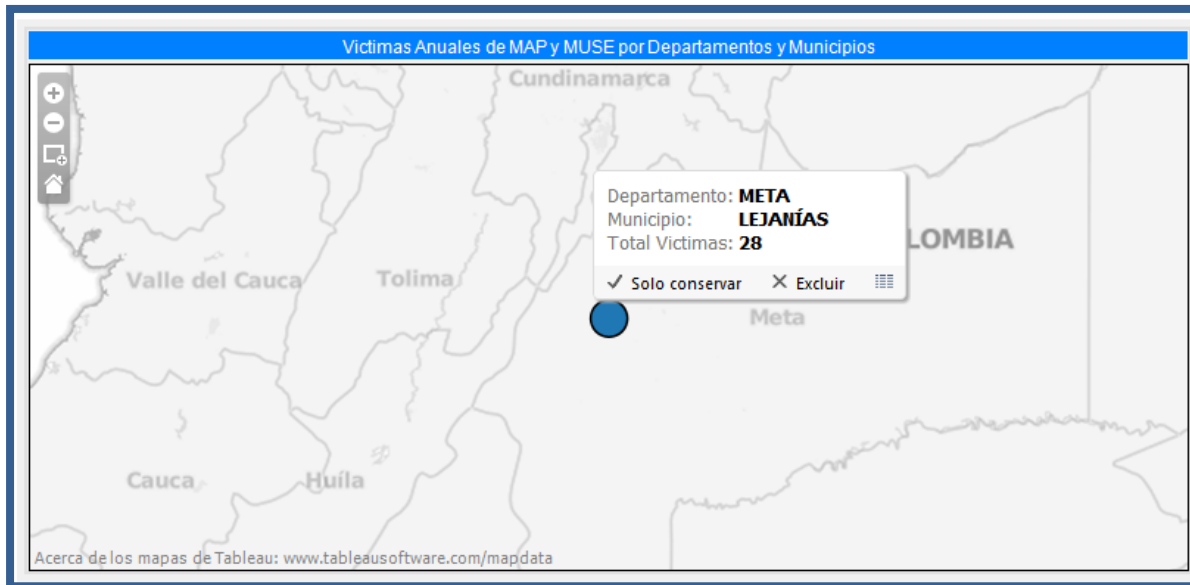
Entre los heridos, se registra un menor de edad y las víctimas fallecidas, en su totalidad estaban incorporadas a la Fuerza pública.

TABLA No. 15: Víctimas Minas Antipersonal a Junio 2012

<b>TOTAL VICTIMAS</b>	<b>28</b>
<b>VICTIMAS HOMBRES</b>	<b>28</b>
<b>VICTIMAS MUJERES</b>	<b>0</b>
<b>VICTIMAS MENORES DE EDAD</b>	<b>1</b>
<b>VICTIMAS MAYORES DE EDAD</b>	<b>27</b>
<b>VICTIMAS CIVILES</b>	<b>6</b>
<b>VICTIMAS FUERZA PUBLICA</b>	<b>22</b>

Fuente: PAICMA 2012

La mayor cantidad de víctimas se presentaron en el año 2003 (8) y en 1996 (7), todos los accidentes han sido en la zona rural.



Fuente: PAICMA 2012 <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx>

### III. HOMICIDIOS

Los homicidios de civiles en el municipio de Lejanías pasaron de 1 en el año 2011 a 2 casos en el primer semestre del 2012. E igualmente los homicidios de antisociales, en el primer semestre del 2012 ascienden a 3, frente a 0 de 2011.

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**Tabla:** Delitos de Homicidios

DELITOS		2011	2012	
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES	1	2	
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0
		FUERA DEL SERVICIO	0	0
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS	0	0	
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS	0	0	
	<b>SUBTOTAL GENERAL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD	EJERCITO	0	3
		ARMADA	0	0
		FUERZA AEREA	0	0
		POLICIA	0	0
		DAS	0	0
		CTI	0	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS	0	0	
	VÍCTIMAS	0	0	

**Fuente:** Observatorio Demet – Policía Nacional Lejanías Corte Julio 2012

#### IV. SECUESTRO

En el municipio de Lejanías no se han presentado secuestros en los dos últimos años

**Tabla:** Delitos de Secuestro

DELITOS		2011	2012
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0
	SIMPLE	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Observatorio Demet – Policía Nacional Lejanías Corte Julio 2012

#### V. EXTORSION, TERRORISMO Y ACCIONES SUBVERSIVAS

Este tipo de delito, evidencia una situación de alteración del orden público en el municipio, respecto al año 2011, debido a que a Julio de 2012 se han presentado 5 actos

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

de terrorismo y tres hostigamiento, entre ellos el caso del “Caballo bomba” que en enero, fue dejado en sector del parque principal

**Tabla:** Delitos de Extorsión y Terrorismo

DELITOS	2011	2012
EXTORSIÓN	1	0
TERRORISMO	0	5

**Fuente:** Observatorio Demet – Policía Nacional Lejanías Corte Julio 2012

**Tabla:** Delitos de Acciones Subversivas

DELITOS		2011	2012
<b>ACCIONES SUBVERSIVAS</b>	ASALTO POBLACIÓN	0	0
	ATAQUES A AERONAVE	0	0
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES	0	0
	HOSTIGAMIENTO	0	3
	EMBOSCADAS	0	0
	INCURSIÓN A POBLACIÓN	0	0
	CONTACTO ARMADO	0	0
	RETENES ILEGALES	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Observatorio Demet – Policía Nacional Lejanías Corte Julio 2012

## VI. LESIONES COMUNES Y HURTOS

DELITOS		2011	2012
<b>LESIONES COMUNES</b>		6	6
<b>HURTOS COMÚN</b>	RESIDENCIAS	2	0
	COMERCIO	4	1
	PERSONAS	1	0
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>HURTO DE VEHÍCULOS</b>	AUTOMOTORES	0	0
	MOTOCICLETAS	2	1
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>ABIGEATO</b>		1	0
<b>HURTO ENTIDADES FINANCIERAS</b>		0	0
<b>PIRATERÍA TERRESTRE</b>		0	0
<b>SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO</b>		<b>16</b>	<b>8</b>

En este Reglón de delitos, se halla que frente a lesiones comunes, respecto a las estadísticas, el año 2012 es tan solo seis mese, ya igualo el año 2011, en cuanto a hurtos comunes, la relación es de 7 a 1, mostrando una baja frente al año 2011.

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**VII. ACCIONES REALIZADAS PARA PRESERVAR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD**

ACTIVIDAD OPERATIVA			2011	2012
<b>CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS</b>			<b>11</b>	<b>6</b>
<b>CAPTURAS LEY 600</b>	ORDEN JUDICIAL		0	0
<b>CAPTURAS LEY 906/2004</b>	FLAGRANCIA		7	4
	ORDEN JUDICIAL		4	2
<b>CAPTURADOS</b>	SUBVERSIVOS		0	2
	BACRIM		0	0
<b>ABATIDOS POR LA POLICIA NACIONAL</b>	SUBVERSIVOS		0	0
	BACRIM		0	0
	DELINCUENCIA COMUN		0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS</b>			0	0
<b>ARTEFACTOS DESACTIVADOS</b>			0	0
<b>VEHÍCULOS RECUPERADOS</b>	AUTOMOTORES	CANTIDAD	0	0
		VALOR MILLONES \$	0	0
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	0	0
		VALOR MILLONES \$	0	0
<b>MERCANCÍA RECUPERADA</b>	CASOS		2	1
	VALOR MILLONES \$		4	0
<b>VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS</b>			4	0
<b>MERCANCÍA INCAUTADA</b>	CASOS		10	3
	VALOR MILLONES \$		85	38
<b>MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA VALOR MILLONES DE \$</b>			0	0
<b>LICOR ADULTERADO INCAUTADO VALOR MILLONES DE \$</b>			0	0
<b>INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO</b>	<b>ILEGALES</b>	CANTIDAD	0	1
		VALOR MILLONES DE \$	0	1
	<b>CON PERMISO</b>	CANTIDAD	0	0
		VALOR MILLONES DE \$	0	0
<b>VALOR GENERAL DE MERCANCIA INCAUTADA</b>			85	39
<b>DROGA INCAUTADA (Gramos)</b>	COCAÍNA		0	0
	HEROÍNA		0	0
	BASE DE COCA		0	0
	BASUCO		0	0
	MARIHUANA		238.950	27.000
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)		0	0
<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>CONSEJOS DE SEGURIDAD</b>	DEPARTAMENTAL	0	0
		MUNICIPAL	6	5

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**5. IDENTIFICACION DE LA POBLACION**

**I. IDENTIFICACION DE LA POBLACION DESPLAZADA**

- Fuente Propia: La siguiente información es resultado del ejercicio de Caracterización adelantado por el Municipio, con el acompañamiento del Departamento.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO								
En el siguiente cuadro complete la información de acuerdo a los diferentes enfoques y rango de edad, para la población víctima de desplazamiento forzado:								
		0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 26	27 a 60	61 años	Total por
	Mujeres	100	169	113	110	323	49	864
	Hombres	106	187	129	108	205	69	804
Afrodescendientes	Mujeres	0	2	0	0	1	0	3
	Hombres	0	1	0	2	1	1	5
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Indígenas	Mujeres	2	2	0	1	2		7
	Hombres	3						3
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Pueblo Rom o Gitano	Mujeres	0	1	0	0	0	0	1
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
LGTBI	Mujeres	0	0	0	1	2	0	3
	Hombres	2	2	0	0	0	0	4
	Intersexual	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A					0
Población en situación de discapacidad	Mujeres							0
	Hombres							0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres				N/A	N/A	N/A	0
	Hombres				N/A	N/A	N/A	0
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>206</b>	<b>356</b>	<b>242</b>	<b>218</b>	<b>528</b>	<b>118</b>	<b>1668</b>

Seleccione la **fuentes de información** utilizada para diligenciar el cuadro anterior:

	SI	NO
Propia	X	
UNIDOS		
RUV-SIPOD		
Otra		

Fecha de consulta: \_\_\_\_\_  
¿Cuál? \_\_\_\_\_

- Fuente Nacional: Según las estadísticas del Departamento para la Prosperidad Social, en el municipio de Lejanías hay un total de 509 hogares en condición de desplazamiento que equivalen a 2.069 personas.

	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS	INDIC PRESION	INDICE INTENSIDAD
<b>EXPULSION</b>	1.346	5631		59.4%
<b>RECEPCION</b>	509	2069	21.8%	

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**II. IDENTIFICACION DE LA POBLACION VICTIMA DE OTROS DELITOS**

- Fuente Propia: En el ejercicio de Caracterización propia, se identifican víctimas por Desaparición forzada, Delitos sexuales, Homicidio, Tortura y despojo de Tierras, según se muestra en el siguiente cuadro

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA													
De acuerdo con la <b>población víctima (de hechos diferentes al desplazamiento)</b> que habita en su territorio, diligencie el siguiente cuadro:													
	0 a 5 años		6 a 12 años		13 a 17 años		18 a 26 años		27 a 60 años		61 años o más		Total por Hecho
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Acto Terrorista/Atentados/Combates/Enfrentamientos/Hostigamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Desaparición forzada	2	1	5	1	1	0	1	5	8	4	1	5	34
Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	3	8
Masacre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mina antipersonal, Munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortura	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Abandono o despojo forzado de tierras	54	74	108	102	68	75	73	63	190	136	15	27	985
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seleccione la **fuente de información** utilizada para diligenciar el cuadro

SI	NO
X	

Propia  
 UNIDOS  
 RUV-SIPOD  
 Otra

Fecha de consulta: \_\_\_\_\_  
 ¿Cuál? \_\_\_\_\_

- Fuente Nacional: El DPS, por medio de la Regional Meta, suministra el siguiente consolidado de víctimas por hechos victimizantes, tras la consulta de fuentes nacionales, la información corresponde a un histórico de hechos en el municipio

HOMICIDIO	DESAPARICION FORZADA	DELITOS CONTRA INTEGRIDAD SEXUAL	LESIONES PERSONALES (DISCAPACIDAD)
<b>241</b>	21	0	8
RECLUTAMIENTO MENORES	TORTURA	SECUESTRO	LESIONES PERSONALES (NODISCAPACIDAD)
<b>8</b>	1	15	12

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**III. IDENTIFICACION VICTIMAS POR ENFOQUE POBLACIONAL**

POBLACION INDIGENA	0 a 5		6 a 12		13 a 17		18 a 26		27 a 60		61 años		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Acto Terrorista/Atentados/Combates/Enfrentamientos/Hostigamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Masacre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arma antipersonal, Munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Abandono o despojo forzado de tierras	2	3	2	0	0	0	2	0	2	0	0	0	11
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

POBLACION AFRO	0 a 5 años		6 a 12 años		13 a 17 años		18 a 26 años		27 a 60 años		61 años o más		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Acto Terrorista/Atentados/Combates/Enfrentamientos/Hostigamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenaza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Masacre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arma antipersonal, Munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Abandono o despojo forzado de tierras	0	0	0	1	0	0	0	2	1	1	0	1	6
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**IV. DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LA POBLACION VICTIMA**

TIPO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL	PERSONAL	PORCENTAJE
Física - Diversidad funcional motora	32	2,1%
Intelectual o Mental - Síndrome de Down, Déficit Cognitivo, etc.	4	0,3%
Ninguno(a)	1452	93,7%
Psíquica - Autismo, Síndrome de Asperger, etc.	3	0,2%
Sensorial - Auditiva (SordoMudo)	5	0,3%
Sensorial - Baja Visión	53	3,4%
Sensorial - Ceguera	1	0,1%

Del total de las Víctimas en el municipio de Lejanías, 98 personas tienen algún tipo de diversidad funcional, precisando que no necesariamente está ligada al hecho victimizante.

**V. IDENTIFICACION POR NECESIDADES DE DERECHOS**

La identificación de las necesidades por derechos de la población, se realiza a partir de la caracterización hecha en el PIU Municipal, que tiene un análisis de cada uno de los Indicadores de Goce Efectivo. Al actualizar la caracterización este año con otros hechos victimizantes, la tendencia en el estado de los derechos se mantiene.

- Componente de Prevención y Protección

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
Derecho a la Vida	Los miembros del hogar en situación de desplazamiento preservan la vida.	Si después de la última declaración alguien del hogar ha sufrido acciones contra su vida, ante quien denunció	No, Ninguna	92,8%
			Si, Defensoría	0,2%
			Si, Ejercito	0,5%
			Si, Fiscalía	0,6%
			Si, Personería	0,6%
			Si, Policía	0,9%
			Si, Procuraduría	0,4%
			Si, Sin Denuncia	4,0%
			Fuerza Pública	5,0%
			Ninguno(a)	91,5%
			No Sabe	0,5%
			Personería	1,0%
			Procuraduría	2,0%
Derecho a la Libertad	Ningún miembro del hogar ha sido privado de la libertad de forma arbitraria.	Después de su última declaración, ha sido víctima de acciones que atenten contra su libertad	Confinamiento	0,3%
			Desaparición	0,1%
			Detención Arbitraria	0,3%
			No, Ninguna	98,1%
			Persecución	1,1%
			Secuestro Extorsivo	0,2%
			Fiscalía	6,3%
			Fuerza Pública	9,4%
		Si fue víctima de alguna acción contra su libertad,		

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
		ante qué entidad denunció el hecho	No se denunciaron los hechos	59,4%
			Personería	25,0%
		Después de su última declaración, ¿Quién lo privó de la libertad?	Ejército Nacional	5,0%
			Guerrilla	65,3%
			No Sabe	5,0%
			Paramilitares	16,8%
			Policía Nacional	7,9%
		<b>Derecho a la Seguridad</b>	Ningún miembro del hogar es víctima de acciones que atenten contra su seguridad personal.	Ha sido víctima de alguna acción en contra de su seguridad personal mientras ha tenido protección
Si	2,0%			
Después de la última declaración alguien del hogar ha sufrido acciones contra su seguridad personal	No			95,4%
	Si			4,6%
<b>Derecho a la Integridad</b>	Ningún miembro del hogar es víctima de acciones que atenten contra su integridad personal (no incluye muerte).	Después de la última declaración alguien del hogar ha sufrido acciones contra su integridad personal, que tipo de acción	Acceso Carnal Violento (Violaciones)	0,1%
			Desaparición forzada	1,0%
			Ninguno(a)	98,8%
			Tortura	0,1%
			Defensoría	11,1%
		Si recibió acciones contra su integridad, ante qué entidad denunció	Fiscalía	13,3%
			Fuerza Publica	8,9%
			No se denunciaron los hechos	40,0%
			Personería	26,7%

- **Componente de Asistencia y atención**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
<b>Atención Humanitaria de Urgencia</b>	Los hogares que han declarado su situación de desplazamiento ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata.	De quien recibió ayuda en transporte	Alcaldía	0,3%
			CICR	1,0%
			Gobernación	0,4%
			Iglesia (Pastoral Social)	0,8%
			Ninguno(a)	96,1%
			UAO	1,4%
		De quien recibió ayuda en vestuario	Alcaldía	0,1%
			Iglesia (Pastoral Social)	2,4%
			Ninguno(a)	97,3%
			UAO	0,3%
		De quien recibió kit no alimentario	Alcaldía	7,4%
			CICR	10,7%
			Iglesia (Pastoral Social)	1,5%
			Ninguno(a)	71,0%
			UAO	9,3%
		De quien recibió alojamiento	Alcaldía	2,0%
			CICR	2,1%
			Iglesia (Pastoral Social)	1,8%
			Ninguno(a)	83,6%
			UAO	10,5%
De quien recibió raciones	Alcaldía	13,4%		

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición		
Atención Humanitaria de Emergencia	Los hogares incluidos en el RUPD reciben Ayuda Humanitaria de Emergencia.	alimentarias	CICR	10,7%	
			Iglesia (Pastoral Social)	1,9%	
			Ninguno(a)	55,2%	
			UAO	18,7%	
		De quien recibió raciones alimentarias	Acción Social	73,5%	
			CICR	1,2%	
			Ninguno(a)	25,2%	
			Acción Social	2,1%	
		De quien recibió ayuda en vestuario	CICR	1,1%	
			Ninguno(a)	96,8%	
		De quien recibió alojamiento	Acción Social	67,9%	
			Ninguno(a)	32,1%	
De quien recibió kit no alimentario	Acción Social	22,7%			
	CICR	0,3%			
		Ninguno(a)	77,0%		
Derecho a la Salud	IGED: Todas las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS	Qué documento presenta para acceder a salud	Régimen Contributivo	23,3%	
			Régimen Subsidiado	67,8%	
			SISBEN	1,5%	
			Vinculado	7,4%	
		Esquema completo de vacunas	Falta (dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP)	0,8%	
			Falta (SRP) y (dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP)	0,3%	
			Ninguno(a)	0,3%	
			No Sabe	2,6%	
				Si	95,9%
		Si se encuentra en embarazo, asiste a control prenatal		No	95,8%
				Si, además asisto	3,8%
				Sí, pero no asisto	0,4%
	Diferencial: Todos los niños y niñas del hogar cuentan con esquema completo de vacunación	Tiene algún tipo de diversidad funcional	Física - Diversidad funcional motora	2,1%	
			Intelectual o Mental - Síndrome de Down, Déficit Cognitivo, etc.	0,3%	
			Ninguno(a)	93,7%	
			Psíquica - Autismo, Síndrome de Asperger, etc.	0,2%	
				Sensorial - Auditiva (Sordo Mudo)	0,3%
				Sensorial - Baja Visión	3,4%
				Sensorial - Ceguera	0,1%
		Accede a algún programa de salud sexual y reproductiva	No	86,8%	
			Si	13,2%	
		Accede a algún programa de Salud Mental	No	99,1%	
		Si	0,9%		
	Después de la Declaración, recibió atención de un psicólogo(a)	No	84,6%		
	Si	15,4%			
Derecho a la Educación	Todos los niños y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años).	Sabe Leer y Escribir	No	13,2%	
			Si	86,8%	
		Está estudiando actualmente	No	59,2%	
			Si	40,8%	
		Quién ayuda con sus tareas	Abuelos	2,5%	

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
			Hermanos	11,3%
			Hijos	1,4%
			Otros fuera del núcleo	27,3%
			Padres	57,3%
		Cómo paga su educación	Gratuidad	91,1%
			Sin gratuidad	8,9%
		Si tiene gratuidad, ¿Asume el pago de algún otro gasto de la canasta educativa?	Asociación de Padres	30,5%
			Costos complementarios	22,5%
			Ninguno(a)	46,8%
		Último grado cursado	Ruta Escolar	0,2%
			Ninguno(a)	9,7%
			Preescolar	4,6%
			Primaria 1°	8,1%
			Primaria 2°	12,4%
			Primaria 3°	10,9%
			Primaria 4°	7,7%
			Primaria 5°	16,8%
			Secundaria 10°	1,7%
			Secundaria 11°	7,6%
			Secundaria 6°	6,9%
			Secundaria 7°	5,7%
			Secundaria 8°	3,4%
		Secundaria 9°	3,8%	
		Aprobó el año anterior	Técnico	0,6%
			No	14,8%
		Tiene en su núcleo familiar personas que requieran ingresar a la educación superior	Si	85,2%
			No	81,7%
Conoce la oferta para programas de educación superior	Si	18,3%		
	No	93,3%		
Está incluido en la Red Unidos	Si	6,7%		
	No	42,3%		
Está incluido en el programa Familias en Acción	Si	57,7%		
	No	35,6%		
	Si	64,4%		
	No			
<b>Derecho a la Alimentación</b>	IGED: El hogar dispone de alimentos aptos para el consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos.	El niño o la niña asisten a algún Programa de Cuidado Infantil	Guardería	2,9%
			Hogares Fami	2,6%
			No	90,6%
			Otros	3,8%
		Se beneficia de algún programa de seguridad alimentaria	CASABE	6,0%
			DESAYUNO INFANTIL	4,3%
			JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA	0,8%
			LECHE PARA TODOS	4,1%
			MADRES FAMI	1,3%
			Ninguno	71,0%
			OPSR	0,1%
			PROGRAMA MUNICIPIO	0,6%
		RESTAURANTE ESCOLAR	11,7%	
	Diferencial: Todos los niños del hogar que no están al cuidado de un	Consumen alimentos	Dos comidas	22,2%

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
	adulto asisten a programas de atención al menor	suficientes al día	Tres comidas	77,3%
			Tres comidas y complementarios	0,5%
		Si consume menos de 3 alimentos al día, ¿Por qué motivo lo hace?	Falta de Alimento	2,0%
			Falta de Dinero	98,0%
Derecho a la Identidad	Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos.	Cuenta con un documento de identificación válido, original y acorde a su edad	No, Necesito T.I. y R.C. (Actualización o Reexpedición)	0,1%
			No, Necesito C.C. (Actualización o Reexpedición)	0,1%
			No, Necesito C.C. y R.C. (Actualización o Reexpedición)	0,1%
			No, Necesito T.I. (Actualización o Reexpedición)	0,5%
			Sí, pero necesito el R.C.	3,4%
			Sí, tengo los documentos	95,9%
		Tiene libreta militar	No	65,7%
			No, En Trámite	0,8%
			Si	33,4%
Derecho al Registro	IGED: La población en situación de desplazamiento está registrada en el RUPD.	Tiene registrado un documento de identificación en el SIPOD	No	4,4%
			Si	95,6%
		Aparece con los nombres completos en el SIPOD	No	2,0%
			Si	98,0%
	Diferencial: Todos los niños y niñas que nacieron después del desplazamiento están incluidos en el RUPD.	Para niños nacidos después del desplazamiento, ¿Ha solicitado inclusión en el RUPD? ¿Cuál es el estado de su solicitud?	Necesito pero no he solicitado	8,6%
			Si, aún en proceso	2,5%
			Si, no incluido	5,8%
			Si, ya incluido	83,1%
Derecho a la Reunificación Familiar	El hogar en situación de desplazamiento que ha sufrido fragmentación a causa del desplazamiento ha logrado la reunificación familiar cuando lo solicita.	Las familias que se separaron durante el desplazamiento fueron reunificadas	No, permanecemos juntos	79,9%
			No, pero no estoy con ellos	7,5%
			Sí, estoy con ellos	7,5%
			Si, pero no estoy con ellos	5,2%
		Ha solicitado apoyo para la reunificación familiar	No	95,6%
			Si, no he recibido	2,4%
			Si, recibí el apoyo	2,0%
Derecho a la Vivienda Digna	El hogar habita legalmente el predio en condiciones dignas.	Vivienda construida en materiales adecuados	No	52,6%
			Si	47,4%
		Ha solicitado subsidio de vivienda	Alcaldía	10,8%
			CAFAM	0,5%
			COFREM	11,8%
			COLSUBSIDIO	0,8%
			COMCAJA	5,1%
			COMFACUNDI	0,5%
			COMFAMILIAR	0,3%
			COMPENSAR	0,7%
			Gobernación	1,5%
			No ha solicitado	62,8%
		Otros	5,2%	
		Modalidad del Subsidio de	Arrendamiento	1,5%

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
		Vivienda	Compra	65,2%
			Construcción en Sitio Propio	5,9%
			Mejoramiento de Vivienda	27,5%
		Estado del Subsidio de Vivienda	Aplicado	30,3%
			Asignado	11,4%
			Calificado	12,7%
			Desconoce el estado	39,9%
		Si ha recibido subsidio para el mejoramiento de vivienda, de quien ha sido	Rechazado	5,7%
			No he solicitado	97,4%
			No y ya solicité	1,5%
		La vivienda cuenta con los Servicios Básicos	Si, Alcaldía	0,5%
			Si, Gobernación	0,5%
		Viven en hacinamiento	No	39,2%
			Si	60,8%
		<b>Derecho a la Generación de Ingresos</b>	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia (etapa) /línea de pobreza (resultado). (Medido con salario mínimo).	De qué entidad ha Recibido Recursos para proyectos de Generación de Ingresos
Si	51,0%			
Acción Social	8,6%			
Alcaldía	0,3%			
Iglesia (Pastoral Social)	0,5%			
INCODER	0,1%			
Sector económico en el que se desempeñaba antes de ser desplazado	Ninguno(a)			90,5%
	Otro			0,1%
	Primario			64,1%
Tiene trabajo (formal o informal)	Secundario			10,7%
	Terciario			25,2%
	No Trabaja			47,7%
Nivel de ingresos actualmente	Trabajo formal			2,5%
	Trabajo informal			49,7%
Seguridad social de aquellos que trabajan	Entre 1 y 2 SMLVM			3,7%
	Menos de 1 SMLVM	96,3%		
	Ninguno(a)	54,9%		
Ingresos mensuales del núcleo familiar	Salud	42,4%		
	Salud y Pensión	0,4%		
	Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	2,2%		
Número de horas dedicadas al trabajo	2 o más SMLVM	0,7%		
	Entre 1 y 2 SMLVM	7,2%		
	Menos de 1 SMLVM	92,1%		
	Jornada Completa (12 horas)	23,6%		
	Jornada Completa (8 horas)	46,9%		
	Más de 12 horas	9,8%		
	Media Jornada (4 horas)	19,7%		

- Componente de Reparación Integral

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
<b>RESTITUCION INDIVIDUAL</b>	Todos los hogares víctimas de desplazamiento forzado que solicitan restitución de tierras y/o viviendas de las que fueron	Las tierras dejadas a raíz del desplazamiento están protegidas	No deje tierras	49,4%
			Si, además solicité protección	5,2%
			Sí, pero no solicité protección	45,4%
		Ha solicitado restitución de tierras	No he solicitado	93,1%
			Si, Sin restitución	6,9%
Posee tierras para	Arriendo (Contrato)	0,5%		

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
	despojadas y que ostentaban a título de propiedad, posesión, ocupación o tenencia obtienen la restitución de estos bienes.	producción en el municipio en que se encuentra	Arriendo (Palabra)	1,5%
			Familiar	3,5%
			No tengo	91,9%
			Posesión (P. Legalización)	1,2%
			Propia (Escritura)	1,5%
<b>No Repetición</b>	Todas las víctimas de desplazamiento forzado han sido beneficiarias de garantías de no repetición adecuadas para impedir que vuelvan a ser víctimas de dicho crimen.	Cuántos desplazamientos ha tenido	Dos	18,5%
			Tres o más	3,1%
			Uno	78,4%

- Componente de Verdad, Justicia y Reparación

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
<b>Verdad</b>	Todas las víctimas de desplazamiento forzado interno conocen la verdad completa de lo ocurrido a través de un programa gubernamental de difusión de la verdad o a través de un proceso judicial.	Conoce la verdad completa de lo ocurrido en el desplazamiento por medio de un programa gubernamental de difusión de la verdad	No	96,1%
			Si	3,9%
		Conoce la verdad completa de lo ocurrido en el desplazamiento por medio de un proceso judicial	No	99,1%
			Si	0,9%
<b>Justicia</b>	Todos los desplazamientos registrados han sido objeto de denuncia penal.	Fueron juzgados y condenados los actores de su desplazamiento	No	45,4%
			No fueron denunciados	1,0%
			No sé	50,8%
			No se conocen	1,6%
			Si	1,1%
	Los autores materiales e intelectuales de desplazamientos forzados registrados han sido condenados penalmente.	Fueron juzgados y condenados los actores de otros crímenes	No	57,2%
			No sé	41,8%
			No se conocen	0,3%
<b>Reparación</b>	IGED: Todas las víctimas del delito de desplazamiento forzado interno han sido reparadas integralmente.	Ha sido reparado por el delito de desplazamiento forzado	No	98,1%
			Si	1,9%
		Ha sido reparado por otros delitos	No	98,4%
			Si	1,6%
		En el marco del proceso de reparación, ha recibido Atención Médica, Sicosocial, Asistencia Jurídica y en Violencia sexual	No	94,6%
			Si	5,4%
		Para los masivos, ¿Recibió medidas de adecuadas de reparación colectiva?	No	100,0%
	Ninguna persona ha dejado de acceder a una medida de restitución,	Los actores armados que lo desplazaron, ¿le han devuelto sus propiedades?	No	98,3%
			Si	1,7%
		Si le devolvieron sus tierras,	No	100,0%

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
	reparación, rehabilitación, satisfacción o garantía de no repetición con base en un criterio discriminatorio o que no sea objetivo o razonable.	¿Fueron Recuperadas por un proceso judicial?		
		Ha podido acceder a una medida de restitución, reparación, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición	No	100,0%
		Ha dejado de acceder a una de las anteriores medidas con base en un criterio discriminatorio o que no sea objetivo o razonable		No
			Si	1,3%

- Componentes Transversales

Derecho	Indicador	Pregunta	Medición	
Derecho a la Participación	Las organizaciones de población desplazada participan efectivamente de las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado.	Conoce y participa activamente de las Organizaciones de Población Desplazada	No	55,0%
			Si, además participo	26,6%
			Sí, pero no participo	18,3%
Derecho al Retorno y Reubicación	Hogares que retornaron previa evaluación de las condiciones de seguridad por parte de la fuerza pública.	Retornó al lugar de donde se desplazó	No quiero retornar	73,7%
			No, pero quiero retornar	8,8%
			Retorno sin protocolo	9,3%
			Sin Retorno	8,3%
		Las personas que retornaron, sufrieron un nuevo desplazamiento	No	92,4%
			Si	7,6%
Pertenece a algún proceso de reubicación	No	100,0%		



**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**6. OFERTA INSTITUCIONAL**

La presente oferta se identifica en un ejercicio con las instituciones y entidades presentes en el municipio, en el marco de un Comité de Justicia Transicional<sup>8</sup>

Tabla: Oferta Institucional

DERECHOS	Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima	Identificación de Población Objetivo		Nivel de gobierno que interviene en el programa			CUPOS		Mecanismos DE ACCESO
		AIPD	AIOV	NAL	DPTAL	MCPA L	PD	OT	
Vida, Integridad personal, Libertad, Seguridad personal	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOMICIDIO	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL A MENORES	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL NARCOTRIFICO	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL HURTO	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORCION	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑA PREVENTIVA PLAN DESARME EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SER ESTUDIANTE
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL RECLUTAMIENTO FORZADO	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	PROGAMA RED DE COOPERANTES	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, MAYOR DE EDAD
	FRENTE DE SEGURIDAD	X	X			POLICI A	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD, MAYOR DE EDAD
	ORIENTACION JURIDICA	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	TOMA DE Declaración	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	REMISION INTERISTUCIONAL	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	HABER DECLARADO

<sup>8</sup> Se anexa matriz de oferta institucional

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

DERECHOS	Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima	Identificación de Población Objetivo		Nivel de gobierno que interviene en el programa			CUPOS		Mecanismos DE ACCESO
		AIPD	AIOV	NAL	DPTAL	MCPA L	PD	OT	
	(PSICOSOCIAL)								
	NOTIFICAR LA Resolución PERSONALMENTE O POR EDICTO DE NO INCLUSION	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	HABER DECLARADO
	ELABORACIÓN DE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO IDENTIDAD
	PUBLICACION EDICTOS DE DPS AYUDA HE	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	
	PUBLICACION CORRESPONDENCIA Población VICTIMA	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	
	CAPACITACIONES VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, FAMILIA, ABUSO SEXUAL Y SERVICIOS QUE PRESTA COMISARIA D FAMILIA	X	X			PERSO NERIA Y COMI SARIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	PREVENCION VIOLENCIA, FORMACION DIH FUERZA PUBLICA, CAMPAÑAS PREENCION MINAS ANTIPERSONA, SALIDAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS A PREVENIR RECLUTAMIENTO	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CERTIFICACION DE EVENTOS O ACCIDENTES EN MINAS	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	REMISION A VALORACION MEDICO LEGAL A PERSONAS QUE HAYAN SUFRIDO LESIONES POR BOMBARDEO, ATAQUES TERRISTAS, HOSTIGAMIENTOS, ATENTADOS	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	ORIENTACION TRAMITE DE RESTITUCION TIERRAS	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	DILEGENCIA DEL FORMATO DE Declaración DE	X	X			PERSO NERIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	DOCUMENTO IDENTIDAD, SI SE CUENTA CON

**De la mano por la Población Víctima**  
**PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015**  
**Lejanías Meta**

DERECHOS	Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima	Identificación de Población Objetivo		Nivel de gobierno que interviene en el programa			CUPOS		Mecanismos DE ACCESO
		AIPD	AIOV	NAL	DPTAL	MCPA L	PD	OT	
	Protección DE TIERRAS								DOCUMENTO DEL PREDIO, SE DEBEN ALLEGAR
Alimentación, Subsistencia Mínima, Salud, Educación, Asistencia Funeraria, Reunificación Familiar, Identidad, Estabilización socioeconómica (Generación de Ingresos, Vivienda para población víctima del desplazamiento forzado)	EDUCACION BASICA PRIMARIA	X	X	MINISTE RIO EDUCACION	SECRE TARIA EDUCACION				DOCUMENTO IDENTIDAD, FOTOS, CARNE VACUNAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, SEGURIDAD SOCIAL
	EDUCACION BASICA CON MEDIA VOCACIONAL	X	X	MINISTE RIO EDUCACION	SECRE TARIA EDUCACION				DOCUMENTO IDENTIDAD, FOTOS, CARNE VACUNAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, SEGURIDAD SOCIAL
	ALIMENTACION ESCOLAR (DESAYUNOS)	X	X	ICBF					DOCUMENTO IDENTIDAD, ESTAR MATRICULADO EN LA IE, SISBEN O ACREDITARSE COMO POBLACION VICTMA
	ALIMENTACION ESCOLAR (ALMUERZOS)	X	X	ICBF		ALCAL DIA			DOCUMENTO IDENTIDAD, ESTAR MATRICULADO EN LA IE, SISBEN O ACREDITARSE COMO POBLACION VICTMA
	PROGRAMA CRECER EDUCACION PARA ADULTOS CICLO 1	X	X	MINISTE RIO EDUCACION			10	2	DOCUMENTO IDENTIDAD, CERTIFICADOS DE ESTUDIO, FOTOS.
	FORMACION MEDIA VOCACIONAL	X	X	SEN A					ESTAR CURSANDO GRADO 10 O 11
	INTERNADO	X	X	MINISTE RIO EDUCACION	SECRE TARIA EDUCACION				DOCUMENTO IDENTIDAD, FOTOS, CARNE VACUNAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, SEGURIDAD SOCIAL
	ATENCION PSICOSIAL	X	X		SECRE TARIA EDUCACION	ALCAL DIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SOLICITAR ATENCION
	VACUNACION	X	X		SECRE TARIA EDUCACION	ALCAL DIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	ESTRA EN EL RANGO DE DAD REQUERIDO, DOCUMENTO IDENTIDAD, CARNE DE VACUNACION

**De la mano por la Población Víctima**  
**PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015**  
**Lejanías Meta**

DERECHOS	Identificación de programas o proyectos para la atención de la población víctima	Identificación de Población Objetivo		Nivel de gobierno que interviene en el programa			CUPOS		Mecanismos DE ACCESO
		AIPD	AIOV	NAL	DPTAL	MCPA L	PD	OT	
	CAMPAÑAS SALUD MENTAL (CAPACITACIONES)	X	X		SECRETARIA EDUCACION	ALCALDIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	CAMPAÑAS PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	X	X		SECRETARIA EDUCACION	ALCALDIA	SIN LIMITE	SIN LIMITE	SIN RESTRINCCION, PARA TODO TIPO DE POBLACION
	FAMILIAS EN ACCION-NUTRICION	X	X	DPS		ALCALDIA	223	SIN DETERMINAR	C.C, R.C, CONTROL Y DESARROLLO,
	FAMILIAS EN ACCION-EDUCACION	X	X	DPS		ALCALDIA	368	SIN DETERMINAR	C.C, R.C, CONSTANCIA ESTUDIO.
	DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR	X	X	ICBF		ALCALDIA	240	SIN DETERMINAR	CARNET SALUD / RC / CEDULA ADULTO / CRECIMIENTO Y D / VACUNAS
	ADULTO MAYOR	X	X	ICBF		ALCALDIA		SIN DETERMINAR	FOTOCOPIA CEDULA, SISBEN 1,2. SUPERVIVENCIA
	GENERACION DE INGRESOS	X				ALCALDIA	15		SER VICTIMA, DOCUMENTOS, HABER RECIBIDO LA CAPACITACION DEL SENA
	FORMACION SENA	X	X	SENA			30 POR CURSO	30 POR CURSO	CC, TA.I. CONSTANCIA ESTUDIO(SI APLICA)
	TRANSPORTE ESCOLAR	X	X			ALCALDIA			SER ESTUDIANTE
	ATENCION HUMANITARIA DE URRGENCIA	X				ALCALDIA	30		HABER DECLARADO, SER VALORADO PSICOSIALMENTE, DOCUMENTO IDENTIDAD

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

**7. PLANEACION ESTRATEGICA<sup>9</sup>**

La parte Estratégica de este Plan, se construyó en el marco del Comité de Justicia Transicional y por medio de los subcomités, la misma fue aprobada en sesión de Comité<sup>10</sup> y quedo definida de la siguiente manera:

**COMPONENTE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:**

El componente de Prevención y Protección, tiene como objetivo el brindar espacios y herramientas tanto institucionales como a la población misma, a fin de minimizar el riesgo del conflicto en la zona y brindar a tención preventiva a personas en riesgo

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar)	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
<b>IMPLEMENTACION OBSERVATORIO DEL DELITO</b>	Implementar el observatorio del delito en el municipio, como insumo para las acciones de seguridad	Crear un observatorio del delito para Monitorear y recolectar información de infractores en toda la extensión del Municipio de Lejanías	Observatorio del delito implementado
<b>GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PIE DE FUERZA MUNICIPAL</b>	Gestionar ante las entidades competentes el aumento y dotación al pie de fuerza municipal, tanto Policivo como militar	Realizar mínimo una acción anual para el fortalecimiento del pie de fuerza, ante el gobierno nacional	Numero de acciones realizadas/número de acciones propuestas
<b>APOYO A COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS MUNICIPAL</b>	Establecer mecanismos que permitan fortalecer el respeto a los derechos humanos de la población en General del municipio, particularmente la que está en riesgo	Creación de un programa de difusión de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario	Programa creado
<b>FORMULACION PLAN DE CONTINGENCIA</b>	Elaborar el Plan de Contingencia para la atención de eventuales masivos	Contar con un Plan de Contingencia elaborado y viabilizado	Plan de contingencia formulado
<b>FORTALECIMIENTO AL INGRESO PARA TODOS</b>	Gestionar proyectos productivos para los pequeños productores del sector rural en riesgo	Brindar atención a 20 Pequeños productores en riesgo de ser victimizados que no han recibido apoyo de generación de ingreso. Mediante la modalidad de Crédito o subsidio económico	Numero de pequeños productores atendidos con Generación de Ingresos

<sup>9</sup> Se anexa matriz Planeación estratégica completa, con coberturas y articulación del PIU

<sup>10</sup> Se anexa copia del acta de aprobación

**De la mano por la Población Víctima**  
**PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015**  
**Lejanías Meta**

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar)	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
<b>VIVIENDA DIGNA PARA TODOS</b>	Elaborar y presentar un proyecto de mejoramiento de vivienda rural al Departamento y Nación (Ministerio de Desarrollo Rural)	Ejecutar Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural a 60 familias de las zonas en riesgo	Proyecto elaborado y presentado
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Brindar apoyo logístico a la personería municipal en torno a la realización de acciones para la protección y prevención de los Derechos de la población víctima	Brindar un apoyo de fortalecimiento anual a la personería municipal	Número de apoyos proyectados/número de apoyos brindados

**COMPONENTE ASISTENCIA Y ATENCION**

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
<b>FORMULACION Y PUBLICACION DE RUTAS DE ATENCION</b>	Dar a conocer y sensibilizar a la población las diferentes rutas de atención, derechos y deberes	Realizar 3 acciones de sensibilización y divulgación de Rutas de Atención en el año	Numero de acciones proyectadas/número de acciones realizadas
<b>ASISTENCIA Y ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO</b>	Brindar asistencia y atención oportuna a la población víctima del Conflicto del municipio de Lejanías	Brindar Apoyo de Urgencia al 100% de la población víctima recepcionada, según los criterios de valoración	Número de personas en urgencia/número de personas atendidas
<b>ASISTENCIA Y ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO</b>	Brindar asistencia y atención oportuna a la población víctima del Conflicto del municipio de Lejanías	Contratar un profesional de las Ciencias Sociales, para los procesos de Valoración Psicosocial y orientación de la Política Pública	Profesional contratado
<b>VIVIENDA DIGNA PARA TODOS</b>	Elaborar y presentar un proyecto de mejoramiento de vivienda rural al Departamento y Nación (Ministerio de Desarrollo Rural)	Ejecutar Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural a 40 familias de las zonas en riesgo	Proyecto elaborado y presentado
<b>FORTALECIMIENTO AL INGRESO PARA TODOS</b>	Gestionar proyectos productivos para los pequeños productores del sector rural en riesgo	Brindar atención a 40 Pequeños productores víctimas del conflicto, que no han recibido apoyo de generación de ingreso. Mediante la modalidad de Crédito o subsidio económico	Numero de pequeños productores atendidos con Generación de Ingresos
<b>ASISTENCIA Y ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO</b>	Brindar asistencia y atención oportuna a la población víctima del Conflicto del municipio de Lejanías	Realizar 2 acciones anuales de coordinación con el sector educativo, para la optimización de la prestación del servicio en	Numero de acciones Realizadas

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
		el municipio	
<b>ASISTENCIA Y ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO</b>	Brindar asistencia y atención oportuna a la población víctima del Conflicto del municipio de Lejanías	Gestionar ante las entidades de nivel Nacional la ampliación de Cobertura en los programas de nutrición y cuidado infantil	Gestión Realizada
<b>VIVIENDA DIGNA PARA TODOS</b>	Priorización de la Población víctima que tenga subsidios de vivienda, en los proyecto de VIP que se ejecuten	30 Familias beneficiadas	Número de familias atendidas

- **Componente Reparación**

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
<b>APOYO A LOS PROGRAMAS DE REPARACION Y RESTITUCION DEL GOBIERNO NACIONAL</b>	Gestionar y cofinanciar la oferta nacional en materia de Reparación y Restitución	Elaborar una base de Datos a fin de direccionar y focalizar la oferta	Base de datos elaborada
<b>ALIVIO DE PASIVOS</b>	Diseñar y gestionar ante el Concejo Municipal una medida administrativa para alivio de pasivos a población víctima del conflicto	Diseñar un acto administrativo para alivio de pasivos a los lejanienses víctimas del conflicto	Acto administrativo diseñado e implementado

- **Componentes de Verdad y Participación**

Programas y/o proyectos a diseñar	Objetivo del Programa y/o proyecto a ejecutar	Meta del programa y/o proyecto	Indicador
<b>APOYO A RECONSTRUCCION DE LA VERDAD</b>	Gestionar y cofinanciar la oferta nacional en materia de Verdad y Justicia	Elaborar una base de Datos a fin de direccionar y focalizar la oferta	Base de datos elaborada
		Implementación de Galería Histórica	Galería Implementada
<b>FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION</b>	Brindar garantías para la participación y organización de las víctimas	Apoyo a la conformación de tres organizaciones	Organizaciones Conformadas
		Capacitación y apoyo logístico a los miembros de la Mesa	Mesa de Víctimas capacitada

**De la mano por la Población Víctima  
PAT-Plan de Acción Territorial 2012-2015  
Lejanías Meta**

## 8. PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución del Plan de Acción Territorial de Lejanías, se proyecta por vigencias anuales y deben ser aprobadas cada año por el Comité de Justicia Transicional, Concejo de Gobierno y finalmente por el Concejo Municipal, cuando hacen la aprobación de presupuesto para la Administración Municipal.

Los recursos para atención las víctimas se cargan primordialmente a un subprograma del Plan de Desarrollo Municipal, denominado esperanza para las víctimas, que para el año 2012 tuvo una apropiación de \$ 25.000.000 y para el 2013 de \$ 42.000.000:

<b>RECURSOS PROYECTO ESPECIFICO ATENCION VICTIMAS</b>	
<b>AÑOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>2012</b>	\$ 25.000.000
<b>2013</b>	\$ 42.000.000

Además del proyecto específico la atención a la población se brinda por medio de otros proyectos sectoriales, que se convierten en transversales para la atención a la población víctima y para lo cual el municipio a definido que el 20% de los demás programas/proyectos sociales que se ejecuten, debe destinarse para la atención a la población víctima.

Para la vigencia 2013, a través de proyectos sectoriales se proyecta hacer una inversión de \$ 1.257.384.499, así:

<b>POBLACION DESPLAZADA</b>	<b>OTRAS VICTIMAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>\$ 943.038.374</b>	\$ 314.346.125	\$ 1.257.384.499

Por sectores la inversión sería:

	<b>DESPLAZADA</b>	<b>OTRAS VICTIMAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CULTURA</b>	\$ 5.250.000	\$ 1.750.000	7.000.005
<b>EDUCACION</b>	\$ 76.205.644	\$ 25.401.881	101.607.546
<b>SALUD</b>	\$ 721.442.963	\$ 240.480.988	961.923.960
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	\$ 17.887.031	\$ 5.962.344	23.849.390
<b>DEPORTES</b>	\$ 16.425.336	\$ 5.475.112	21.900.473
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	\$ 2.250.000	\$ 750.000	3.000.005
<b>VIVIENDA Y VIAS</b>	\$ 51.930.000	\$ 17.310.000	69.240.010
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	\$ 8.550.000	\$ 2.850.000	11.400.005
<b>ATENCION A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION</b>	\$ 14.916.000	\$ 4.972.000	19.888.020
<b>MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DEL RIESGO</b>	\$ 8.325.000	\$ 2.775.000	11.100.010
<b>PARTICIPACION</b>	\$ 4.950.000	\$ 1.650.000	6.600.005
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	\$ 14.906.400	\$ 4.968.800	19.875.205
<b>TOTALES</b>	\$ 943.038.374	\$ 314.346.125	1.257.384.634



## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION<sup>11</sup>

---

En el Comité de Justicia Transicional, sesión del 22 de agosto, se estableció que el seguimiento y la Evaluación será un proceso interno, con el acompañamiento de la personería que debe realizarse una vez al año, a fin de establecer el nivel de avance en la implementación del PAT, y tomar las medidas necesarias de ajuste, siempre y cuando sea pertinente.

Para realizar el seguimiento se adapta la matriz 5, dada por el gobierno Nacional como insumo para la formulación del PAT, esta matriz debe estar publicada visiblemente en el Despacho que la secretaria de Gobierno destine para tal fin, y servirá de seguimiento a las acciones propuesta en el PIU, que hacen parte integral de este documento, como a las acciones propuestas en el marco de la Ley 1448/11, que están específicamente dentro del presente Plan, en el capítulo 7.

La secretaría técnica del CJT, con el apoyo de la personería deberán tomar las medidas necesarias en caso de reiterado incumplimiento por parte de los responsables en la implementación del presente Plan.

---


<sup>11</sup> Se anexa matriz de seguimiento y evaluación

## EQUIPO FORMULACION

---

 Director

**Oscar Iván Chaparro Suarez**  
Alcalde Municipal

 Equipo Técnico de Trabajo

**José Paulino Zarate**  
Secretario de Gobierno

**Ronal Yousef Céspedes Buitrago**  
Secretario de Planeación

**Carolina Muñoz Ocampo**  
Tesorera

**Elsa Marina Cadena Ulloa**  
Enlace Municipal Víctimas

**Yesenia Johana Sánchez Ibarguen**  
Asesora Técnica

 Equipo Apoyo

**Miembros del Comité de Justicia Transicional**

**TABLA DE CONTENIDO**

---

---

<b>INDRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
<b>2. GENERALIDADES</b>	<b>6</b>
<b>3. MARCO NORMATIVO</b>	<b>10</b>
<b>4. DINÁMICAS DE CONFLICTO Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LEJANÍAS</b>	<b>14</b>
<b>5. IDENTIFICACION DE LA POBLACION</b>	<b>22</b>
<b>6. OFERTA INSTITUCIONAL</b>	<b>33</b>
<b>7. PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>37</b>
<b>8. PRESUPUESTO</b>	<b>40</b>
<b>9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>41</b>